

DECRETO EXENTO N° 3863/2022
MARIA ELENA, 21-12-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 21 de diciembre del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe el Pago al Proveedor LAZCANO LEYTON CLIMATIZACIONES SPA, Rut. 76.896.860-8, por concepto de SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA COYA SUR INSERTO EN EL PROGRAMA 42° ANIVERSARIO DE MARIA ELENA, por un monto de \$4.165.000.- (IVA INCLUIDO).
- 4 Decreto Exento N° 3066 de fecha 21 de octubre del 2022 que Aprueba 42° Aniversario de la Comuna de María Elena.
- 5 Cotización de servicio LAZCANO LEYTON CLIMATIZACIONES SPA, Rut. 76.896.860-8
- 6 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria cargado a la Cuenta N° 215-22-01-001 (ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS).
- 7 Factura N° 2329 por un valor de \$4.165.000.- (IVA INCLUIDO)
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el Pago al Proveedor LAZCANO LEYTON CLIMATIZACIONES SPA, Rut. 76.896.860-8, por concepto de SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA COYA SUR INSERTO EN EL PROGRAMA 42° ANIVERSARIO DE MARIA ELENA, por un monto de \$4.165.000.- (IVA INCLUIDO).
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cuenta N° 215-22-01-001 (ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/AAM/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.